



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 13 SEP 2022

VISTO:

Las Resoluciones N° 018/22 CDFCE, 554 y 581/22 DFCE, el Expediente LCA2 N° 001/22, las Disposiciones N° 005/10, 001/14 CDFCE, 001/22 DFCE y la Nota N° 160/22SA de la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 018/22 CDFCE se autorizó el llamado a Concurso regular para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda (Alumno), con dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Valuación Contable de Sede Trelew.

Que conforme las Resoluciones N° 554 y 581/22 DFCE se resolvió sustanciar dicho concurso.

Que dicho concurso fue formalizado mediante Expediente LCA2 N° 001/22, incorporándose las actuaciones correspondientes, cronológicamente.

Que conforme consta en el dictamen emitido por el Jurado interviniente, a fojas N° 48 y 49, del Expediente LCA2 N° 001/22, se propone la designación de la Alumna Rocío Paulina Mallo.

Que dicho concurso fue efectuado en el marco de las Disposiciones N° 005/10, 001/14 CDFCE y 001/22 DFCE.

Que mediante la Nota N° 160/22, la Secretaría Académica propone designar a la Sra. Rocío Paulina Mallo, CUIL N° 27-43825956-8, como Ayudante de Segunda (Alumno), con dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Valuación Contable, Sede Trelew, a partir de la fecha que establezca el Consejo Directivo, y por el término de 2 años y la correspondiente asignación de actividades.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 098/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria presencial del 10 de Septiembre de 2022 en la ciudad de Trelew.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el procedimiento formal de la sustanciación del Concurso regular para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda (Alumno), con dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Valuación Contable de Sede Trelew., conforme el Expediente LCA2 N° 001/22.

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** a la Sra. Rocío Paulina **MALLO**, CUIL N° 27-43825956-8, como Ayudante de Segunda (Alumno), con dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Valuación Contable de Sede Trelew, a partir del 12 de Septiembre de 2022 y por el término de 2 años.

ARTICULO 3°.- **ASIGNAR** actividades a la Sra. Rocío Paulina Mallo, en el marco de su dedicación integral, de acuerdo al Anexo a la presente Resolución.

-- 095 / 22

Página 1 de 3



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

ARTICULO 4°.- **ESTABLECER** que la regularidad del cargo quedará supeditada a lo establecido en los Artículos N° 22 y 25 de la Disposición N° 005/10 CDFCE.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--095/22

CDFCE.-



Las MALVINAS
SON ARGENTINAS

ANEXO A LA RESOLUCION N -- 095 / 22

Asignación de actividades

N° doc	Docente	Actividad	Depto	ROL	Dim.	Responsable	Carga horaria	Ubicación	Ciclo	Desde	Hasta	Resol. Desig.	C.A.	Estado
43825956	MALLO ROCIO PAULINA	CONTABILIDAD II	CONTABLE	A2	DO	NO	440	TW	2022	12/09/22	31/12/2022	095-22	NO	ACTIVO

